

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24089 ZARAGOZA

Edicto

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 246/2012-G y NIG n.º 50297 47 1 2012 0000490 se ha dictado en fecha Auto de Declaración de concurso del deudor Implementos Tractor, S.A., con CIF A-50300334, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Pol Malpica, calle E números 81 y 82 de Zaragoza.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 19.06.12.

4. Deudores en concurso: Implementos Tractor, S.A., con domicilio en Polígono Malpica, calle E, números 81 y 82 de Zaragoza.

5. Facultades de administración: intervenidas.

6. No ha solicitado liquidación.

7. Administración concursal: D. Javier Odriozola Agreda, auditor de cuentas.

Domicilio postal: Zaragoza, Avda. Las Torres, 35, escalera dcha, 2.º 2.ª

Correo electrónico: implementostractor@odriozolaconsultores.com

Tlf. 976 59 25 83

8. Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 28 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120049793-1